JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO:	PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR POSESIÓN EXTRAORDINARIA
DEMANDANTE:	LEONARDO PEREA LONDOÑO
DEMANDADOS:	GILDARDO LONDOÑO LONDOÑO y OTROS
REFERENCIA:	RECONOCE PERSONERIA JURÍDICA
RADICACIÓN:	63-594-40-89-002-2021-00164-00

Tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención que se allegó Paz y Salvo por parte de la abogada MARIA CRISTINA LONDOÑO CARMONA, se reconoce personería jurídica al abogado DIEGO FERNANDO PARRA JURADO, identificado con C.C. 13.398.654 y T.P. 330.920 como apoderado judicial de JAIRO LONDOÑO LONDOÑO, HUMBERTO LONDOÑO LONDOÑO, BERNARDO LONDOÑO LONDOÑO, MARIA HELENA LONDOÑO, YENNIFER LONDOÑO HERNANDEZ, DANIELA LONDOÑO HERNANDEZ, BRAHIAN ESTIVEN LONDOÑO HERNANDEZ, AYDA LONDOÑO LONDOÑO, FABIOLA BLANDÓN LONDOÑO, ANA MILENA BLANDÓN LONDOÑO, LINA MARÍA BLANDÓN LONDOÑO, JAIRO BLANDÓN LONDOÑO, MARÍA OLGA BLANDÓN LONDOÑO, AYDA BLANDÓN LONDOÑO y GILDARDO LONDOÑO LONDOÑO; de acuerdo al memorial poder aportado al proceso.

Dicho reconocimiento se hace para que se tome el proceso en el estado que se encuentra.

N O T I F Í Q U E S E

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ